

**PROGRAMA
CURSO
Primer Semestre 2024**

**Profesores
Benjamín Alemparte Prado/ Jaime Phillips Letelier**

Nombre del curso	Derecho Constitucional I
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Introducción al Derecho I
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El constitucionalismo es la idea de que el poder debe estar limitado a través del derecho. El curso analiza los conceptos fundamentales vinculados a la disciplina del Derecho Constitucional y la historia del constitucionalismo en Chile examinando además los primeros dos capítulos de la Constitución chilena vigente.
II. Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none"> -Comprender conceptos fundamentales vinculados a la disciplina del Derecho Constitucional. -Examinar la historia del constitucionalismo en Chile y los rasgos constitutivos del proceso constituyente desarrollado en los últimos años. -Introducir a la Constitución chilena vigente y estudiar las Bases de la Institucionalidad y su tratamiento en materia de Nacionalidad y Ciudadanía.
III. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar conceptos fundamentales vinculados a la disciplina del Derecho Constitucional. -Reflexionar respecto al pasado, presente y futuro del constitucionalismo en Chile y el mundo. -Comprender los elementos fundamentales de una Constitución y su importancia práctica. - Reflexionar sobre la evolución histórica del constitucionalismo a nivel regional, con especial énfasis en la historia constitucional chilena y las últimas décadas de cambio constitucional. - Dominar el conocimiento normativo, jurisprudencial y crítico de los primeros dos capítulos de la Constitución chilena vigente: Bases de la Institucionalidad y Nacionalidad y Ciudadanía.

	<p>- Contribuir desde un pluralismo metodológico al desarrollo de un enfoque abierto y crítico frente a los fenómenos políticos y jurídicos que configuran el Derecho Constitucional en Chile.</p>
<p>IV. Contenidos</p>	<p>El curso está dividido en las siguientes tres partes:</p> <p>I. Teoría de la Constitución, Constitucionalismo y Estado de Derecho</p> <p>¿Qué es una Constitución? Tipologías y Clasificaciones ¿Qué es el Constitucionalismo? Concepto y evolución Conceptos y principios fundamentales: -Poder -Estado -Soberanía -Democracia -Gobierno y Sistemas Políticos Principios del constitucionalismo -Supremacía Constitucional -Los Derechos Fundamentales -La Separación de Poderes y los Frenos y Contrapesos -El control del poder: Formas de control y la justicia constitucional -Interpretación constitucional El Derecho Constitucional Comparado El futuro del constitucionalismo</p> <p>II. Historia del Constitucionalismo en Chile</p> <p>Evolución del constitucionalismo latinoamericano Historia del constitucionalismo en Chile (1810-1973) La Constitución de 1980: Constitucionalismo neoliberal, autoritario y conservador Reforma Constitucional y Proceso Constituyente: 1989; 2005; 2020-2022; 2023.</p> <p>III. La Constitución Política de la República de Chile</p> <p>Capítulo I. Bases de la Institucionalidad Conceptos, historia y jurisprudencia del capítulo; Principios jurídicos de las bases de la institucionalidad El Estado en la Constitución Principio de legalidad, control y responsabilidad Transparencia, Probidad y Publicidad Pluralismo y Terrorismo</p> <p>Capítulo II. Nacionalidad y Ciudadanía Conceptos, historia y jurisprudencia del capítulo; Nacionalidad Ciudadanía Identidad y Multiculturalismo</p>

	Sistemas electorales y Partidos Políticos
V. Régimen de asistencia	La asistencia a clases es libre en conformidad al Reglamento. Solo se considerará como obligatoria la asistencia al control y examen. De todos modos, se recomienda la asistencia a clases para la mejor comprensión del curso.
VI. Controles y ponderación de los mismos	El curso tiene dos evaluaciones: (1) un control escrito durante el semestre, referido a las lecturas y lo enseñado en clases (50%); y (2) un examen oral final que evalúa lo estudiado en el semestre con un énfasis en los primeros dos capítulos de la Constitución.
VII. Metodología	El desarrollo del curso se basa en la realización de clases con una alta participación. En clases, se prioriza el diálogo informado a través del análisis y lectura anticipada de la bibliografía establecida para cada sesión.
VIII. Bibliografía	<p>AMUNÁTEGUI JORDÁN, Gabriel: "Manual de Derecho Constitucional", Edit. Jurídica de Chile, Stgo., 1955. Idem: "Regímenes Políticos", Edit. Jurídica de Chile, Stgo., 1955.</p> <p>ARANCIBIA, J. "Constitución Política de la República de Chile. Edición histórica. Origen y trazabilidad de sus normas desde 1812 hasta hoy". 2022.</p> <p>BARROS, R., La Junta Militar: Pinochet y la Constitución de 1980, Editorial Sudamericana, Santiago 2005.</p> <p>BOBBIO, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad (1985a). Fondo de Cultura Económica. pp. 11-187; 188-233.</p> <p>BOBBIO, Noberto. Liberalismo y Democracia (1985b). Fondo de Cultura Económica. pp. 7-109.</p> <p>CEA EGAÑA, J.L.: "Derecho constitucional chileno. Tomo I. 4° ed. Ediciones UC, 2022.</p> <p>CEA EGAÑA, José Luis: "Tratado de la Constitución". Edit. Jurídica de Chile, 1989. También "Derecho Constitucional Chileno" Tomo I y II, Edic. U.C.</p> <p>COLÓN-RÍOS, J. "El estado del derecho constitucional comparado: ¿para qué son las Constituciones?", en Díkaion 31, 2 (2022).</p> <p>COLÓN-RÍOS, J., La Constitución de la Democracia, Universidad Externado de Colombia, 2013.</p> <p>CORDERO, E. "Los principios y reglas que estructuran el ordenamiento jurídico chileno", Ius et Praxis, año 15, N° 2, 2009, pp. 11-49.</p> <p>FIORAVANTI, Maurizio: Constitución, de la antigüedad a nuestros días, Editorial Trotta, 2001, pp. 71- 164;</p>

	<p>FRIEDRICH, C.J.: "Teoría y realidad de la organización constitucional democrática", FCE, México, 1946. También la colección Nomos editada por el autor en 6 vol. Publicada en México, Edit. El Roble.</p> <p>GARCÍA PELAYO, Manuel: "Obras Completas" (3 tomos), Edit. C.E.C., Madrid, 1992.</p> <p>GARGARELLA, R, La sala de máquinas de la Constitución: Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010), Katz Editores, 2014.</p> <p>GRIMM, Dieter, Constitucionalismo: Pasado, Presente y Futuro, Universidad Externado de Colombia, (2020)</p> <p>HAYEK, Friedrich. Los Fundamentos de la Libertad (1976). Unión Editorial S.A., Madrid. pp. 215-283.</p> <p>KELSEN, Hans: "Esencia y Valor de la Democracia", Edit. Labor, Barcelona, 1979.</p> <p>KELSEN, Hans: "Teoría General del Derecho y del Estado" Edit. UNAM, México DF., 1969.</p> <p>HEISS, C., El proceso constituyente en Chile: entre la utopía y una realidad cambiante, Nueva Sociedad, N° 305, mayo junio 2023</p> <p>HELLER, Hermann: "Teoría del Estado", FCE, México, 1942.</p> <p>HELLER, Hermann: "Teoría Constitucional", (2 tomos) Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1975.</p> <p>HENRÍQUEZ, M. "La naturaleza del control interno de convencionalidad y su disímil recepción en la jurisprudencia de las cortes chilenas", Revista de Derecho del Estado, N° 43, 2019, pp. 131-157.</p> <p>HOBBS, Thomas. Leviatan (1651 [1994 ed. actual]). Ediciones Gernika, S.A., México. pp. 46-73.</p> <p>JELLINEK, Georg: "Teoría General del Estado", Edit. Albatros, Buenos Aires. 1978.</p> <p>KYMLICKA, W: Ciudadanía Multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías, Editorial Paidós, Barcelona, 1996.</p> <p>LAW D. y VERSTEEG M., Constituciones Aparentes, Temas de Derecho Público N°101, Universidad Externado de Colombia, 2018.</p> <p>LEIVA, A. "Terrorismo", Academia Judicial de Chile, 2022.</p> <p>LOCKE, John. Tratado del Gobierno Civil (1689 [1990 ed. actual]). Alianza Editorial, Madrid. pp. 111-132.</p>
--	--

	<p>LOEWENSTEIN, Karl: "Teoría de la Constitución", Edit. Ariel, Barcelona, 1989.</p> <p>MATEUCCI, Nicola: Organización del poder y libertad, historia del constitucionalismo moderno, Editorial Trotta, Madrid, 2010, pp.79 a 29.</p> <p>NOHLEN, Dieter. "Elecciones y Sistemas Electorales". 3. ed. Caracas: F. Friedrich Ebert/ Nueva Sociedad, 1995.</p> <p>Ossa, J.L., Chile Constitucional, FCE Chile, 2020.</p> <p>ROUSSEAU, Jean-Jacques. El Contrato Social (1762 [1982 ed. actual]). Alianza Editorial, Madrid. pp. 33-42.</p> <p>ROSS, Alf., ¿Por qué Democracia? Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989.</p> <p>RUIZ-TAGLE, Pablo CINCO REPÚBLICAS Y UNA TRADICION. CONSTITUCIONALISMO CHILENO COMPARADO (2016) LOM Ediciones, Colección Derecho en Democracia, Santiago, Chile.</p> <p>SILVA BASCUÑAN, Alejandro: "Tratado de Derecho Constitucional" (3 tomos), Editorial Jurídica de Chile, 1963 y 2a edición de la misma casa editorial de 12 volúmenes.</p> <p>SCHMITT, Carl: "Teoría de la Constitución", Trad. F. Ayala, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1982.</p> <p>SOTO, F. y WELP, Y., Los diálogos ciudadanos: Chile ante el giro deliberativo, LOM, 2017.</p> <p>SOTO, S "La vieja y la nueva separación de poderes en la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo", Estudios Constitucionales, año 16 N° 2, 2018, pp. 449-480.</p> <p>TUSHNET, M. "¿Por qué la Constitución Importa?" Universidad Externado de Colombia, 2012.</p> <p>WEBER, Max: La política como vocación (1919).</p> <p>ZÚÑIGA URBINA, Francisco: "Reforma Constitucional y legal a la fórmula electoral en Chile" en: Paraná Eleitoral: revista brasileira de direito eleitoral e ciencia política, V. 2, N° 3, 2012 p. 361 – 386.</p>
--	--